



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/10/15-00  
ACTA 1164/24/04/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE ENRIQUE RAMÓN SANTACRUZ RODRÍGUEZ”

**VISTO:** El Memorando DA/665/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante ENRIQUE RAMÓN SANTACRUZ RODRÍGUEZ, C.I.C. N° 4.961.747, de la carrera Ingeniería en Marketing - Plan 2008.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que es parecer de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, conceder la homologación de asignatura solicitada, teniendo en cuenta el V°B° del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, previo análisis de contenidos programáticos entre ambas carreras.

Que la solicitud de homologación de las asignaturas Álgebra con Matemática III, Física I con Física e Informática I con Informática I, entre las carreras Ingeniería en Marketing y Licenciatura en Ciencias Informáticas, la Dirección Académica, sugiere no dar lugar a la solicitud debido a que solo existe una coincidencia menor o igual al 20% entre los contenidos programáticos de las Carreras.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/10/15-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante ENRIQUE RAMÓN SANTACRUZ RODRÍGUEZ, C.I.C. N° 4.961.747, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Geometría Analítica y Vectores	Matemática I
Cálculo y Cálculo II	Matemática IV

**23/10/15-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

**23/10/15-03** DENEGAR la Homologación de las asignaturas Álgebra con Matemática III, Física I con Física e Informática I con Informática I, por improcedente.

**23/10/15-04** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria

  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

